

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	N-15-331-2007-93546-S1
Número de Licencia :	1947200608
Razón Comercial:	SUPERCENTRO NATALI
Propietario	Sabbir Ahmed Kasu
RUC:	N-15-331
DV:	74
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 2008
Dirección del Establecimiento:	CALIDONIA, CALLE 3ERA. SUR O JUSTO AROSEMENA, 10501, PLANTA BAJA, CORREGIMIENTO DE LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de autos y llantas., servicios de reparacion de llantas, radiadores, carga de bateria y lava auto.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	2000.00
Estado Sucursal:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	25 de Agosto de 2008
Observación de Cancelación:	Cese de operaciones
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	15 de Agosto de 2025 a las 5:15 48 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13304059

www.panamaemprende.gob.pa